



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCIINGO

*Pueblo con
Encanto*



JUNTOS POR
TEMASCALCIINGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO:
Licencia de excavación y/o movimiento de tierra				
DESCRIPCIÓN:				
Es el documento oficial que expide el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano para autorizar la realización de excavaciones y/o rellenos en predios o en los diferentes tipos de obras privadas dentro del Territorio Municipal.				
Código de la Cédula				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Código financiero del estado de México y Municipios, Libro V. Bando Municipal; artículo 90 y 91. 				
DOCUMENTO A OBTENER:				
Licencia de excavación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
Cuando se desee realizar un trámite administrativo respecto de un predio y se requiera constancia de no afectación de bienes de dominio público.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
Verificar medidas de predios y no afectaciones de bienes de dominio público.				
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias.	
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Bando Municipal; artículo 90 y 91.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Bando Municipal; artículo 90 y 91.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Bando Municipal; artículo 90 y 91.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud. Realizar a verificación correspondiente. Presentar documentos descritos en la solicitud. Recibir el permiso o licencia correspondiente. 				
20 min				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
Según los metros cuadrados				
COSTO:				
Fundamento Jurídico: Código financiero del estado de México y Municipios; Libro V.		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
FORMA DE PAGO:				
EFFECTIVO x		TARJETA DE DÉBITO		
Tesorería Municipal				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				
NA				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
Los trámites para la expedición de licencia de excavación se admiten siempre que se reúnan los requisitos establecidos por la Ley y no contravengan la norma de orden público o interés general.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE				
NA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



6 0005
6 0167



Temascalcingo, Estado de México.



www.temascalcingo.gob.mx



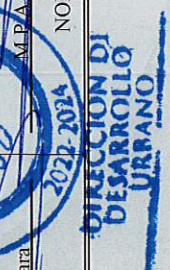
AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCIINGO

*Pueblo con
Encanto*



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal		Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M.P.A. Daniela Ortiz Alcántara			
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Benito Juárez, no. 1	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Col Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo
C.P.: 50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h	EXTS.:	FAX:
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.urbano@temascalcingo.gob.mx
718 126 01 45			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar la licencia de excavación?		
RESPUESTA:	En la oficina de desarrollo urbano municipal		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es tardado el trámite?		
RESPUESTA:	No, su trámite tarda por mucho 20 min.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Todos deben de solicitar su permiso de excavación ?		
RESPUESTA:	Todos los que así lo requieran.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
M.P.A Daniela Ortiz Alcántara NOMBRE COMPLETO	 M.P.A Daniela Ortiz Alcántara NOMBRE COMPLETO	09 / 02 / 2024



(718) 216 0145
6 0005
6 0167



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro,
Temascalcingo, Estado de México.



www.temascalcingo.gob.mx